



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DIA 1 DE ABRIL DE 2019.-**

En Hellín, a uno de abril de dos mil diecinueve, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres./Sras. Concejales/as reseñados/as, al objeto de celebrar **SESION EXTRAORDINARIA** por el **AYUNTAMIENTO PLENO**, en única convocatoria, para la designación por sorteo de los Presidentes y Vocales de las distintas Mesas Electorales de este Municipio para las Elecciones Generales de 28 de abril 2019.

ASISTENTES:

D. RAMON GARCIA RODRIGUEZ
D. JULIAN MARTINEZ LIZAN
D^a. BEATRIZ JIMÉNEZ SERRANO
D. FRANCISCO JAVIER MORCILLO CLAVIJO
D. JUAN ANTONIO ANDUJAR BUENDÍA
D. FRANCISCO LOPEZ VILLORA
D^a. FABIOLA JIMÉNEZ REQUENA
D. EMILIO JOSE PINAR PEÑAFIEL
D^a. MARIA DOLORES VIZCAÍNO PELLICER
D. JUAN ANTONIO MORENO MOYA
D^a. MARTA PEREZ VILLANUEVA
D. AMADOR CASADO VILLENA
D. ANTONIO JOSÉ MORENO CAMPILLO
D^a. JUANA SORIO MARTÍNEZ
D^a. MARIA JESÚS LOPEZ INIESTA

ALCALDE-PRESIDENTE
PRIMER TTE. ALCALDE
SEGUNDA TTE. ALCALDE
CUARTO TTE. ALCALDE
QUINTO TTE. ALCALDE
SEXTO TTE. ALCALDE
CONCEJALA
CONCEJAL
CONCEJALA
CONCEJAL
CONCEJALA
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJALA
CONCEJALA

SE EXCUSA:

D. MARIO CONSTANTINO MORA NARRO

CONCEJAL

NO ASISTEN:

D^a. MARIA ROSA CUESTA LÓPEZ
D^a. COVADONGA LÓPEZ GARCÍA
D. MANUEL GASPAS MINGUEZ GARCIA
D. RAFAEL RUIZ SANTOS
D^a. MARIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ RGUEZ.

SEPTIMA TTE. ALCALDE
CONCEJALA
CONCEJAL
CONCEJAL
TERCERA TTE. ALCALDE,

SECRETARIO GENERAL:

D. FELIX NUÑEZ HERRERO

ASISTIDOS POR LOS FUNCIONARIOS:

D^a. TOMAS J. LADRON DE GUEVARA GARCIA
D. FRANCISCO JAVIER DEL OLMO

MARTINEZ

Por la **Presidencia** se procede a dar cuenta de la convocatoria de la sesión extraordinaria convocada para la designación de los Presidentes y Vocales de las distintas Mesas Electorales de este Municipio con motivo de las Elecciones Generales de 28 de abril de 2.019, pasándose a tratar a continuación el único punto del día de esta convocatoria:

1. DESIGNACIÓN POR SORTEO DE PRESIDENTES Y VOCALES EN MESAS ELECTORALES EN EL MUNICIPIO DE HELLÍN.



El **Sr. Alcalde** expone que por Real Decreto 129/2019, de 4 de marzo, se han convocado Elecciones a Cortes Generales, Diputados y Senadores, a celebrar el 28 de abril de 2019, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, 26 y 27 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, la formación de las mesas electorales compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de la Junta Electoral de Zona, habiéndose comunicado la celebración de la presente sesión al Presidente de la Junta Electoral.

“Artículo 25 1. La Mesa Electoral está formada por un Presidente y dos Vocales. 2. En el supuesto de concurrencia de elecciones, la Mesa Electoral es común para todas ellas.

Artículo 26 1. La formación de las Mesas compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona. 2. El Presidente y los Vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas censadas en la Sección correspondiente, que sean menores de sesenta y cinco años y que sepan leer y escribir. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente. 3. Se procede de la misma forma al nombramiento de dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa. 4. Los sorteos arriba mencionados se realizarán entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria.

Artículo 27 1. Los cargos de Presidente y Vocal de las Mesas Electorales son obligatorios. No pueden ser desempeñados por quienes se presenten como candidatos.”

Por el **Sr. Secretario** se informa que el sorteo se realizará mediante la aplicación informática que facilita el Instituto Nacional de Estadística. Asimismo, se sacará un tercer y cuarto suplentes más por cada uno de los miembros de las mesas, que quedarán en reserva para el supuesto de que por parte de los que resulten del sorteo se presenten excusas ante la Junta Electoral de Zona para formar parte de las mesas y éstas sean estimadas, debiéndose proceder al nombramiento de nuevos miembros de mesa para las Elecciones Generales de 28 de abril de 2019, siendo el resultado del mismo el que se incorpora al presente Acta como Anexo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo las diez horas y once minutos del día arriba señalado, de todo lo cual, yo, el Secretario General, doy fe.

Cúmplase lo acordado.